



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **321-95**

Salta, 02 de Agosto de 1.995
Expediente S.R.O. N° 19063/95

VISTO:

La Resolución de Sede Regional Orán N° 057/95 y Resolución Interna N° 252/95 (Ad Referendum del Consejo Directivo), mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para proveer de Instructores No Rentado de Alumnos para la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y se designa a los profesionales inscriptos en la cátedra "Fundamentos de Enfermería", respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo sugiere homologar la Resolución S.R.O. N° 057/95 y Resolución Interna N° 252/95;

Que analizadas las presentes actuaciones en el seno de este cuerpo, se resuelve aprobar el despacho de comisión con modificación; suprimiendo de la Resolución Interna N° 252/95, el párrafo "en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/95 del 4, 5 y 6-7-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución de Sede Regional Orán N° 057/95, de fecha 17 de Abril de 1995.

ARTICULO 2°.- Modificar el artículo 1°, en las partes pertinentes, de la Resolución Interna N° 252/95, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Designar a los profesionales que se detallan a continuación como "INSTRUCTOR NO RENTADO DE ALUMNOS" para la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 02 de Mayo al 28 de Junio de 1.995.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

321-95

Salta, 02 de Agosto de 1.995
Expediente S.R.O. N° 19063/95

- Enf. Isac BURGOS

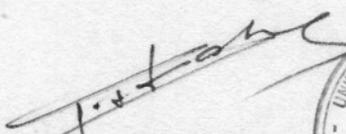
D.N.I. N° 11.628.855

- Enf. Casilda LAIME de CARDONA

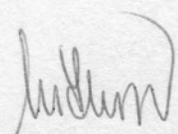
D.N.I. N° 10.836.421"

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO